GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Telef. (0542)232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 617/ 2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DE DISTRIBUIDORA NATURE DE FERNANADO CIRO CABRERA GARAY, POR EL LLAMADO DE ADQUISICION DE VIVERES PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO, DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 08/2011.-

Caazapá, 30 de noviembre de 2011

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y el informe presentado por el comité de evaluación recomendando la adjudicación para la ADQUISICION DE VIVERES PARA COMUNIDADES INDIGENAS a la firma **DISTRIBUIDORA NATURE** del llamado a Contratación Directa 08/2011----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá, ha dado prioridad al cumplimiento de las necesidades sociales de los compatriotas mas desfavorecidos, por ello la secretaria del Indígena encargada de coordinar las actividades y gerenciar las necesidades de las diversas comunidades asentadas en el Departamento de Caazapa, ha solicitado la provisión de Víveres para los compatriotas indígenas.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA
RESUELVE

1º. ADJUDICAR A LA FIRMA DISTRIBUIDORA NATURE DE FERNANDO CIRO CABRERA GARAY POR Gs. 61.960.000.- (sesenta y un millón novecientos sesenta mil) DEL LLAMADO A CD 08/2011 "ADQUISICION DE VIVERES PARA LAS DIVERSAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO.----------

2º REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la U.C.N.T. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MSc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador